

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CONSERVISASA S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Manizá, a las 15:00 del día 28 de mayo del 2013, en el local de la compañía, ubicada en la Avenida Primera, entre calles 23 y 24, se reunieron los accionistas de la compañía nombrada, señores Juan Sandro Perotti Cuello en representación de la compañía CONSERVISASA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A., propietaria de sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas, Juan Sandro Perotti Cuello, y quince de ocho acciones ordinarias y nominativas, María Estelita Sánchez Daza, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas. Preside la reunión el Presidente señor Juan Sandro Perotti Cuello y actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía la Señora Soledad Roldán Cabezas. Se lee unánimemente que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, en razón de que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado y están unánimemente de acuerdo en celebrar la presente Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario, por Secretaría, el Presidente pone en conocimiento de la Junta los puntos constantes en el orden del día que es copia:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el balance y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anterior 2012

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía

PUNTO CUATRO: Nombramiento del Comisario

PUNTO CINCO: Nombramiento de la firma auditora para el periodo 2012

Los presentes aprobaron por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente, el Sr. Juan Sandro Perotti Cuello, declara legalmente celebrada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, oxando a tratar los puntos del orden del día.

El Presidente hace conocer al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, mencionando que en el ejercicio 2012 se generaron pérdidas por US\$ 318,854.26. El resultado del ejercicio 2012 es aprobado por la Junta y luego de las deliberaciones resuelven aprobarlos por unanimidad.

Aprobado como está el primer punto del orden del día, la Gerente General da lectura a su informe, que luego de las deliberaciones del caso es aprobado por todos los accionistas por unanimidad.

Conocido y resuelto el segundo punto del orden del día se pone en conocimiento de la Junta el tercer punto de Orden del día, dándose lectura al informe del Comisario de la Compañía, el cual es aprobado por la Junta por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del Orden del día que se refiere a "Nombramiento de Contador", por lo que la Gerente General propone que sea elegido como Contador para el ejercicio del año 2013 al señor Jorge Palma Rendones, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta por unanimidad de votos.

Respecto al quinto punto del orden del día, que se refiere a "Resolver acerca de la firma Auditoría para el período 2013". La Gerente General indica que luego de revisar el análisis correspondiente sea reelegida la Firma ESCUDERO & ASOCIADOS, lo cual es aceptado y aprobado por la Junta, por unanimidad de votos. Se ordena al Gerente General gestionar la constatación de la Firma Auditoría para el año 2013.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente declara un receso para que se prepare a redactar el acta. Reanudada la sesión luego de un receso de treinta minutos, el Presidente da lectura a la presente acta la cual es aprobada por todos los accionistas concurrentes, por unanimidad. A las 17:00, el Presidente da por clausura la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General.

Junta, 30 de mayo del 2013

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es original a la que reposa en el Libro de Actas.


SRA SOLEDAD BALLEZA CABEZAS
GERENTE GENERAL
SECRETARIA